

INFORMACIÓN

Convocatorias de Subvenciones AECID 2026

Programa Democracia

Con fecha 23 de febrero de 2026 se ha publicado la Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por la que se hace pública la previsión de [convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva de la AECID para 2026 y sus principales características](#). Entre ellas se encuentra la convocatoria de subvenciones para acciones y proyectos de cooperación técnica avanzada en materia de memoria, construcción de paz y resolución de conflictos, en el marco del Programa Democracia del año 2026.

Esta convocatoria tiene como objeto:

La financiación de proyectos de transferencia de conocimiento especializado orientados a la construcción de paz, la convivencia, la reconciliación y la resolución de conflictos en contextos de posconflicto, desde un enfoque integral de memoria histórica y democrática, con impacto directo, verificable y exclusivo en América Latina y el Caribe (ALC).

Los proyectos deberán centrarse en la generación, sistematización, intercambio y transferencia de conocimiento relativo a procesos de verdad, memoria, reparación, garantías de no repetición y justicia restaurativa, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades institucionales, académicas y sociales en países de América Latina y el Caribe.

Cronograma:

- Segunda quincena de mayo de 2026: está prevista la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.
- Segunda quincena de junio de 2026: está previsto el plazo de presentación de solicitudes.

Límites en el número de solicitudes:

El número de propuestas que cada entidad puede presentar a la convocatoria no podrá ser superior a una (1).

Procedimiento interno de la universidad:

Teniendo en cuenta los límites de presentación de solicitudes previstos por la convocatoria, se determinará un procedimiento interno de selección en la Universidad, previo a la presentación de solicitudes, que será publicado en la página web de cooperación al desarrollo de la UCM <https://www.ucm.es/cooperacion-al-desarrollo-ucm> una vez haya sido publicado el extracto de la convocatoria en el BOE.

